



PROCESO : CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : JAVIER ANDRÉS ROYERO CÚDRIZ
DEMANDADO : FRANCY YURANI MOLANO CASTRO
RADICACION : 2018-00032

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de agosto de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

En atención a lo indicado por la empresa 472, se requiere a la parte demandada a fin de que realice el diligenciamiento del oficio dirigido a la Corporación Autónoma del Caribe.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 62 del
13 AGO 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria